

Fecha: 10-07-2025
Medio: La Estrella de Chiloé
Supl.: La Estrella de Chiloé
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 323,8
VPE: \$ 199.759

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Fiscalizan a extranjeros en amplio operativo policial en Chonchi y Queilen

Fiscalizan a extranjeros en amplio operativo policial en Chonchi y Queilen

FOTOS: DELEGACIÓN PRESIDENCIAL CHILOÉ



SE FISCALIZARON A 13 PERSONAS EN EL DESPLIEGUE MULTISECTORIAL EN LAS DOS COMUNAS.

Dos foráneos fueron infraccionados por incumplir ley de migraciones.

Pedro Bárcena González
pedro.barcena@laestrellachiloe.cl



PARTE DEL CONTINGENTE EN EL OPERATIVO.

Ante la constante del ingreso masivo de extranjeros al país, a lo cual no escapa la provincia, se han organizado amplios operativos en todas las comunas isleñas para fiscalizar la situación migratoria de los foráneos. Los despliegues incluyeron Quellón a fines de mayo y ahora el trabajo se concentró en Chonchi y Queilen, donde se controló a 13 personas en total.

La Policía de Investigaciones con su sección de Migraciones encabezó el dispositivo, con apoyo de Carabineros y la Armada. Así lo remarcó el jefe de la PDI en Chiloé, Paulo Moncada, quien relevó el trabajo articulado y enfatizó que esta labor seguirá extendiéndose en la jurisdicción.

"Detectives llevaron a cabo este operativo para buscar a migrantes que están irregulares en el país. Para ello, nos hemos desplazado hasta Chonchi y Queilen, donde se detectó que dos extranjeros estaban infringiendo la ley", explicó el

oficial.

Detalló la fuente que uno de los infraccionados fue una "persona haitiana que mantenía la documentación de su permanencia en Chile vencida, mientras que un venezolano ingresó por un paso no habilitado, por lo cual se mantenía de forma irregular en el país".

Junto con remarcar que se dispusieron las acciones administrativas correspondientes, el prefecto añadió que "estos operativos aleatorios con la Policía Marítima (PM) y Carabineros se mantendrán en Chiloé para darle curso a las infracciones a quienes no cumplan con la Ley de Migraciones (y Extranjería N°21.325)".

VALORACIÓN

Por su parte, el delegado presidencial en Chiloé, Marcelo Malagueño, valoró estas acciones fiscalizadoras conjuntas que responden a los requerimientos de la co-

munidad y las autoridades.

"Se está plasmando un trabajo interinstitucional, que anteriormente se llevó a cabo en Quellón (53 personas fiscalizadas y cinco infraccionados) y que ahora incluyó Chonchi y Queilen, el cual apunta a ver la situación migratoria de las personas y también conocer si tienen órdenes de detención pendiente", sostuvo el personero.

Igualmente, el representante del Ejecutivo en el Archipiélago destacó el "trabajo de inteligencia e información que entrega Carabineros y la PM, el cual permite a la PDI efectuar una labor focalizada y expedita en cada uno de los territorios".

Finalizó el delegado remarcando que estos despliegues seguirán en la provincia e instó a la comunidad a denunciar y entregar antecedentes que permiten activar la labor fiscalizadora de las policías. ☺